



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas este Juez de Competición acordó la suspensión de varios encuentros de fútbol femenino por causas de fuerza mayor. Una vez estudiado el calendario de la competición, así como las diferentes propuestas recibidas, este Juez de Competición

ACUERDA:

Fijar las siguientes fechas y horas de disputa de los siguientes encuentros:

**PRIMERA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENINO**

VALENCIA CF – UDG TENERIFE 28/02/2021

**SEGUNDA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENINO**

DEPORTIVO ALAVÉS – FUNDACIÓN OSASUNA 14/03/2021 12.00

CD POZOALBENSE – MÁLAGA CF 20/02/2021 16.00

**PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO**

LEVANTE UD SAD – SMX ATHLETIC CLUB DE MURCIA 17/02/2021 19.15

CP SAN MIGUEL – FEMENINO CÁCERES ATLÉTICO 04/04/2021 12.30

MÁLAGA CF – AD LA RAMBLA 04/04/2021

ZARAGOZA CF – CD RIUDOMS 01/04/2021 20.00

Lo que se notifica a los citados clubes, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 8 de febrero de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez  
Juez de Competición